

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2020-00276
DEMANDANTE: ELBA ROMERO CASTAÑEDA
DEMANDADO: JOSÉ DANIEL MARCELO MURCIA

Por el interesado hacer la petición en el proceso donde se encuentre embargado el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-35087, donde reposa el oficio que le asiste interés.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. ~~105~~ hoy 07 de octubre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m. (Art. 295 C. G. del P).

ANGÉLICA ESPERANZA CHÁVEZ CARO
SECRETARIA